Iniciativa de Decreto con el fin de que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, el nombre de la **Profesora Guadalupe González Ortiz.**

Planteada por las **Diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. María Guadalupe Oyervides Valdéz, Dip. María Barbara Cepeda Boheringer, Dip. Olivia Martínez Leyva, Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo, Dip. Luz Elena Morales Núñez, Dip. Martha Loera Arambula, Dip. Lizbeth Ogazón Nava, Dip. Teresa de Jesús Meraz García, Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares, Dip. Luz Natalia Virgil Orona, Dip. Mayra Lucila Valdés González, Dip. Yolanda Elizondo Maltos, Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez.**

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **29 de Marzo de 2022.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Fecha de lectura del Dictamen:**

**Decreto No.**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:

**Iniciativa de Decreto que presentan conjuntamente todas las diputadas de los Grupos parlamentarios así como de las fracciones parlamentarias de de esta LXII Legislatura con el fin de que se inscriba con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, el nombre de la Profesora Guadalupe González Ortiz.**

**H. Pleno del Congreso del Estado**

**de Coahuila de Zaragoza.**

**Presente.-**

Las suscritas Diputadas de los Grupos Parlamentarios y Fracciones Parlamentarias que suscriben esta iniciativa y forman parte de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 59 fracción I y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I, I63, 167 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, ponemos a consideración de ustedes, compañeras y compañeros legisladores, la presente iniciativa con proyecto de decreto, por medio de la cual se solicita que esta LXII Legislatura apruebe se inscriba con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo “Venustiano Carranza” del H. Congreso del Estado, el nombre de la Profesora Guadalupe González Ortiz, al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos**

*“Debe haber otro modo…Otro modo de ser humano y libre. Otro modo de ser.”*

*Rosario Castellanos.*

Coahuila se ha caracterizado por ser parte fundamental en la historia de nuestro País, pero sobre todo ha contribuido a forjar una gran nación, apoyando en todo momento las causas sociales, situación que les ha concedido un merecido reconocimiento por parte de todos los mexicanos.

Como ustedes pueden ver en este salón de sesiones, nos flanquean los muros de honor donde se encuentran grabados los nombres de las mujeres y hombres, así como de las instituciones que gracias a sus acciones han puesto en alto el nombre de Coahuila y de nuestra Nación.

Sin lugar a duda, el hecho de que continuamente cuando nos encontramos en este recinto legislativo ejerciendo nuestra responsabilidad como representantes del pueblo y volteamos a ver esos muros de honor, no debemos olvidar que tenemos historia, de dónde venimos, pero sobre todo que nos antecedieron esas mujeres y hombres cuyo ejemplo debe inspirar nuestro quehacer y con el honrar su memoria.

Y quiero hacer hincapié en que dentro de la historia que se cuenta de nuestro estado se le ha restado importancia a muchas mujeres que lucharon por la libertad de nuestro país y por los derechos de cada una de nosotras, derechos del cuales gracias a ellas ahora podemos disfrutar.

Compañeras y compañeros diputados, si ustedes observan detenidamente estos muros de honor, se podrán percatar que existen grabados en letras doradas los nombres de dos grandes mujeres coahuilenses Elena Huerta Múzquiz y Enriqueta Ochoa, quienes por merecimientos propios tienen honor de estar inmortalizadas en la casa del pueblo.

Sin lugar a duda, aún nos falta enaltecer los méritos de muchas coahuilenses, que tienen las suficientes virtudes para estar inmortalizadas en este salón de sesiones.

Que la deuda histórica empiece a menguar y que estas paredes se llenen de nombres de mujeres que nos han dado derechos, mujeres que a la par de los hombres de la historia han tenido un papel importante y que por nuestra cultura patriarcal se han dejado en segundo plano en acompañantes de lucha y no en protagonistas.

En virtud de lo anterior, les queremos compartir, el legado de una gran coahuilense, que sin lugar a dudas es un referente para todas nosotras, pues es un claro ejemplo de la mujer trabajadora, entusiasta; pilar de la actividad educativa y política de nuestro Estado; mujer que gracias a su tenacidad y ejemplo, las coahuilenses hoy gozamos de más espacios, tanto en la vida política, social, económica, académica como cultural, me refiero a la Profesora Guadalupe González Ortiz.

La profesora Guadalupe González Ortiz, nació en el año 1911, en la ciudad de Saltillo, Coahuila; egreso de la Benemérita Escuela Normal del Estado, en el año de 1928, incansable luchadora de la superación de la mujer, se graduó igualmente en la Escuela Normal Superior.

Su labor docente fue larga y fructífera, trabajó en la Escuela Rural Federal del ejido La Angostura, experiencia que le marcaría para siempre en su quehacer por las causas sociales, porque la realizó en los años gloriosos de la Escuela Rural Mexicana. Profesora en la escuela primaria Miguel López y en la Escuela Coahuila, formando parte del grupo de maestros fundadores de dicha institución.

Gracias a sus destacados logros profesionales, fue invitada a colaborar en la Escuela Normal del Estado, donde entre otras cosas impulsó la visita de los estudiantes a las comunidades rurales, con la idea de que los alumnos templaran sus criterios respecto a la enorme responsabilidad que les correspondería hacer, una vez que se graduaran como maestros.

Así mismo, debido a su vocación de servicio y entusiasmo hacia la enseñanza, trabajo por un tiempo junto con su esposo José Maldonado Rivera, en las zonas indígenas de Oaxaca, Hidalgo y Guanajuato, así como en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.

Al retorno a su estado, la profesora Guadalupe González Ortiz, continuó como docente en la Escuela Preparatoria Nocturna para trabajadores y en la Escuela de Trabajo Social, ambas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde también tuvo el privilegio de formar parte del grupo de maestros fundadores de dichas instituciones educativas.

La entrega de su vida por los espacios políticos buscando siempre la igualdad de género y oportunidades en todas las clases, así como su serio compromiso social, lograron colocarla como participante en el grupo de mujeres que formaron parte de la comisión coahuilense, que solicitaban el derecho a poder sufragar a nivel de federal al igual que los hombres, reconocimiento que se otorgó mediante decreto presidencial el 17 de Octubre de 1953, siendo presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines; teniendo el honor la profesora Guadalupe González Ortiz, de ser la oradora oficial en el Palacio de Bellas Artes, cuando las mujeres de todo el país, se reunieron para exigir se les reconociera el derecho a sufragar.

Tal vez todo eso al leerlo ahorita en tribuna se escucha fácil pero la realidad era distinta. No podemos imaginar cuan difícil fue para la profesora Guadalupe y aun a pesar de todo siguió en la lucha por los derechos que cada una de nosotras hoy podemos hacer valer.

La profesora Guadalupe González Ortiz, coherente con su naturaleza progresista, fue sorora desde sus inicios; así lo demuestra la historia de su vida, que no es más que reflejo de que la participación de la mujer en los arduos campos de la política no comenzó con un decreto de ley, sino como parte de un proceso de cambios en la valoración de los roles femeninos.

Mientras la profesora Guadalupe González Ortiz, además de desempeñarse como maestra en diversas instituciones educativas, también incursionó en la vida política del estado, siendo miembro activo en la dirigencia de la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria, en el estado, pero además participando activamente en las muy diversas actividades, que realizaba la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, además de trabajar activamente en varias campañas de candidatos a gobernador por nuestro Estado.

Gracias a su destacado trabajo como docente, pero sobre todo fiel a su compromiso en defensa de las luchas sociales de las mujeres, la Profesora Guadalupe González Ortiz, fue la primera síndica del Cabildo Municipal de Saltillo, Coahuila en el periodo comprendido de 1955-1957, desde donde gracias a su capacidades y conocimientos académicos logro darle un enfoque social y humano a las decisiones políticas que le correspondía tomar, en un tiempo donde los espacios así como la participación de la mujer en puestos políticos eran muy limitados.

Por esas primeras veces que ahora son normalidad la profesora Guadalupe es un ícono un rol femenino a seguir porque a pesar de la opresión patriarcal ella nos dio voz en una época donde el silencio era el idioma principal de las mujeres.

Con el tiempo y gracias a ese gran trabajo social que desempeñó, la Profesora Guadalupe González Ortiz, fue una mujer reconocida por su capacidad de lucha, siempre en favor de la mujer coahuilense.

Afrontando todas las vicisitudes del entorno social de su época, se distingue por haber sido la primera Diputada de este H. Congreso, formando parte de la XLIV Legislatura Local en el período comprendido entre 1961 a 1964, en el cual tuvieron que pasar 137 años para que, desde el primer congreso constituyente de 1824, una mujer obtuviera un curul en el Congreso de nuestro estado, velando siempre desde esta, la más alta tribuna del pueblo, por los intereses de los ciudadanos.

Sin duda alguna la Profesora Guadalupe González Ortiz, personifica los logros del movimiento feminista en México, la cual, a través de diversas facetas y momentos históricos, nos representa y nos da identidad a las mujeres coahuilenses.

Los avances más importantes del movimiento feminista se han visto consolidados en materia de educación, trabajo remunerado, participación política y el reconocimiento de la violencia de género como asunto de interés público.

El feminismo no es un movimiento que haya terminado, actualmente se encuentra en una etapa cuya principal responsabilidad se sitúa en seguir en la lucha por la igualdad; desde el movimiento social y desde la institucionalidad, sobre todo en lo que respecta a la violencia hacia las mujeres, la participación política, el trabajo, la educación y la salud, cuyos ejes constituyen las áreas de atención más urgentes para seguir encaminándose hacia la igualdad.

La Profesora Guadalupe González Ortiz, siempre cuidó desde esta, la más alta tribuna del pueblo, los intereses de la ciudadanía quien, después de concluir su período como legisladora, desempeño diversas funciones dentro del la administración Pública Estatal, entre ellas como directora del ANFER.

En el mes de Octubre de 2003, la profesora Guadalupe González Ortiz, fue merecedora del Premio Josefa Ortiz de Domínguez, con el cual se hizo honor a su sobresaliente trayectoria política. En reconocimiento a su labor, dentro del Partido Revolucionario Institucional.

Así mismo, desde el año 2003, este H. Congreso del Estado de Coahuila, instauró la Presea “Guadalupe González Ortiz”, para reconocer en vida a aquellas mujeres que tengan una trayectoria destacada por sus acciones en el quehacer político y social de nuestro estado.

Por todas las cualidades y méritos antes señalados, de esta gran mujer coahuilense, proponemos al H. Pleno del Congreso del Estado, se considere a la Profesora Guadalupe González Ortiz, digna para que su nombre sea inscrito con letras doradas, en el muro de honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo “Venustiano Carranza” este H. Congreso del Estado de Coahuila.

Por ello, la profesora Guadalupe González Ortiz, fue una mujer adelantada a su tiempo y siempre será reconocida por su labor a favor de la mujer. Su nombre inscrito en los muros de este recinto legislativo, será el recordatorio de uno de los triunfos históricos de la lucha feminista en nuestro estado.

Con ello las generaciones presentes y futuras, habrán de recordar permanentemente a esa gran mujer, cuya vida es paradigma que alienta la igualdad entre hombres y mujeres.

Una mujer que hizo de su actuar social el más precioso de sus discursos y el ejercicio más limpio del compromiso con la sociedad.

Porque el movimiento feminista lleva años en revolución y la profesora Guadalupe incursiono de lleno en Coahuila imponiendo su capacidad antes que la fuerza como acostumbraban los hombres.

No debemos olvidar de donde venimos porque nuestra historia nos guiará a crecer y seguir los pasos de grandes mujeres como ella.

La mujer que en los espacios públicos que desempeño, hizo valer en todo momento, sus ideales, defendiendo siempre los valores humanitarios, además de ser ejemplo de pulcritud y transparencia en el ejercicio de la responsabilidad política, buscando en todo momento que la justicia y la equidad fueran una realidad.

Por todo lo anterior y con fundamento en los Artículos 59 Fracción I; y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; además de los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I, I63, 167 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso, comparecemos con la finalidad de proponer el siguiente proyecto de Decreto.

**Articulo 1º.-** El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, el nombre de la Profesora "**GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ",** en reconocimiento a su gran trayectoria en materia educativa, social así como política, en beneficio de este gran Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 2º.-** La develación del nombre de la Profesora **"GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ",** se realizará en una Sesión Solemne del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la que se convocará a las y los Diputados integrantes de la LXII Legislatura, además de invitar a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a las autoridades educativas, a la clase política, a la comunidad normalista así como a las organizaciones de la sociedad civil.

**Atentamente**

**Saltillo, Coahuila a Octubre 5 de 2021**

**DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA**

**CALDERÓN AMEZCUA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE DIP. MARÍA BARBARA CEPEDA BOHERINGER**

**OYERVIDES VALDÉZ**

**DIP. OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA DIP. EDNA ILEANA DÁVALOS ELIZONDO**

**DIP. LUZ ELENA MORALES NÚÑEZ DIP. MARTHA LOERA ARAMBULA**

**DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA. DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA.**

**DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES.**

**DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ**

**DIP. YOLANDA ELIZONDO MALTOS DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MARQUEZ**